

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veintiséis de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; con la asistencia de los señores Decanos: Mag. Fructuosa De La Torre Mayorga, Vice Decana de la Facultad de Ciencias; Mag. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo la presencia de los Representantes del Tercio Estudiantil, Est. Wilbert Quispe Chuquiuanca; Est. Henry Quispe Canahuire; Est. Jhon Pinto Apaza; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo el Dr. Rolando Ramos Obregón, Director General de Admisión (e); Mag. Juan Abel Boza Gonzales, Mag. David Teófilo Vera Victoria y Mag. Gabriel Suyo Cruz, Integrantes de la Dirección General de Admisión; Mag. Guido Elías Farfán Escalante, Director General de Administración; Br. Antonio Valencia Mejía, Secretario de Defensa del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de Secretaria General y Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas del Consejo Universitario.-----Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----

SEÑOR RECTOR somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria de 19 de noviembre de 2016, siendo aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISION DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2017.

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- MAG. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien hará las veces de Decano Fiscal
- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- EST. WILBERT QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- BR. ANTONIO VALENCIA MEJIA, Delegado del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DR. ROLANDO RAMOS OBREGON, Director General de Admisión (e).
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, que actúa como Fedatario
- EST. JHON PINTO APAZA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- PROF. GENOVEVA INFANTAS HOLGADO, Delegada del SINTUC

3. COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- MAG. FRUCTUOSA DE LA TORRE MAYORGA, Vice Decana de la Facultad de Ciencias, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- DR. ROLANDO RAMOS OBREGON, Director General de Admisión (e).
- DR. GABRIEL SUYO CRUZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- ING. LUIS BELTRÁN PALMA TTITO, Jefe de la Unidad del Centro de Cómputo de la UNSAAC.
- ING. DENNIS IVAN CANDIA OVIEDO, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones
- ING. IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático
- LIC. JULIA FARFAN FLORES, Delegada del SINTUC

4. COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO- ADMINISTRATIVA:

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- M.Sc. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- MAG. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRE, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Director de Planificación.
- MGT. GUIDO ELIAS FARFÁN ESCALANTE, Director General de Administración.
- DR. JOSÉ FÉLIX PAZOS MIRANDA, Jefe de la Unidad de Talento Humano.
- CPC. GIOVANNA ZANS PEREZ, Jefe de la Unidad de Logística.

5. COMISIONES DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES:

- MAG. JUAN ABEL BOZA GONZALES, Integrante de la Dirección General de Admisión
- GRUPO “A” PABELLONES: INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA QUIMICA, QUIMICA, CIENCIAS (C), CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION (D), PABELLON K, ARQUITECTURA, DERECHO.**
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
 - EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
 - EST. JOSSELIN MADELEYNE MUÑOZ GROVAS, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.
 - EST. FIORELLA MAYUMI CONTRERAS SOTOMAYOR, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria

GRUPO “B” PABELLONES: AULAS GENERALES, ECONOMIA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACION

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado.
- EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- EST. MISHJAKY PARAVECINO KEHUARUCHO, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria
- EST. IDA MARCIA GALINDO COLQUE, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria

GRUPO “C” PABELLON CEPRU

- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- EST. STEFANY RUMOAJA YUPAYCCANA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.
- EST. WALDIR HERMOZA PUMA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

GRUPO “D” PABELLONES: ENFERMERIA, INFORMATICA Y DE SISTEMAS, INGENIERIA DE MINAS, INGENIERIA GEOLOGICA, INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA ELECTRICA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INGENIERIA ELECTRONICA.

- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica
- EST. FRANS JOSEP QUISPE HUARHUA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.
- EST. RICAR QUISPE MAMANI, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

- **EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRUEBA:**
CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI
- **EN EL PROCESO DE RECEPCION DE PRUEBA**
CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE
- **EN EL PROCESO DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:**
CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA

DR. FELIX HURTADO pregunta si la OCI forma parte de la estructura de la Universidad y si es así está sujeta al mandato de este órgano de gobierno.-----**ABOG. RIDO DURAND** manifiesta que la OCI depende de la Contraloría General de la República y es un órgano autónomo. Y conforme señala la representante de OCI en su documento, que hace mención a una directiva, en aras de transparencia se le debe cursar oficio para que indique los nombres de los que van a participar y se debe sortear, porque ese es el proceso que se tiene en Consejo Universitario y se da transparencia y objetividad. Precisa que para lo subsiguiente sería oportuno que se le remita oficio porque no interfiere en sus funciones.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** indica que si bien es cierto la OCI tiene independencia, también debe estar supeditada al máximo órgano de gobierno, porque debe haber transparencia y se presta a cierto manejo interesado de quienes deben participar en este examen, aquí se hace por sorteo y se respeta el sorteo, entonces hay que hacerlo saber a la OCI que tiene que supeditarse a las medidas de este órgano de gobierno. Por esta vez se admitiría y que se le indique que nombre a las tres personas y aquí se determina.-----**SR. RECTOR** dispone que por Secretaría General se curse oficio al Órgano de Control Institucional.-----
-A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----

2.-OFICIOS NROS. 0902 Y 0917-2016-DGA-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 655045, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2017.-----DRA. MERIDA ALATRISTA, manifiesta que tiene el encargo del Señor Vicerrector Administrativo, para exponer la propuesta de la Comisión Administrativa. Indica que han analizado las tres propuestas. Se ha estructurado los gastos de acuerdo a los indicadores que se ha visto el sábado pasado. Se ha hecho en base a las propuestas y se ha planteado el presupuesto en concordancia con la Dirección General de Admisión. Se tendría un nivel de gasto de 39.23 %, el saldo sería menos del 60.77. En el presupuesto se analizó en la última cuenta en Realizado por Personas Naturales, sobre capacitación a docentes para elaboración de prueba y banco, al respecto la Comisión Administrativa acordó que si el Consejo Universitario aprueba se incluiría, sino se tendría que sacar esta cuenta. De otro lado señala que también estuvieron los estudiantes que han pedido estipendio, porque el domingo es un día no laborable, la Comisión Administrativa solicita se ponga a consideración del Consejo Universitario la propuesta de pago a los estudiantes considerando que a los de Apoyo en la elaboración sería S/ 388.00 y a los otros S/ 288.00, sean de Consejo Universitario, Asamblea Universitaria o FUC. Esta propuesta que se ha aceptado ha sido porque el año pasado se les daba el estipendio, hay un dinero global para que hagan viajes de prácticas y se les da un monto específico y se sacaba de allí y se tomaba los presupuestos de cada escuela. Se ha tomado el techo de los años pasados y se ha tratado de aplicar todos los indicadores después de un análisis exhaustivo, también se hace llegar lo concerniente al examen de simulacro, ahora están cumpliendo que los gastos no pasan del 50% entonces queda 50% para la universidad, pero para que sea aprobado, primero se tendría que aprobar el incremento de la tasa de simulacro a S/ 25.00 que hizo la Dirección de Admisión.-----**SR. RECTOR** señala que existen dos propuestas. No se trata de que se aumenten los profesores, lo que ocurre que primero se debe aplicar los indicadores, para aplicar en los sucesivos exámenes. En su caso el indicador es uno. Lo otro es respecto de la participación de los estudiantes, hay propuesta, S/ 388.00 y S/ 288.00, sin distinción entre Consejo Universitario, Asamblea Universitaria, FUC.-----**DR. ROLANDO RAMOS**, indica que la Comisión de Admisión podría ilustrar su propuesta.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA** manifiesta que el 23 de noviembre se aprobó y el 23 de noviembre la Dirección de Admisión hace llegar otra propuesta. Al respecto protesta porque así la propuesta de la Comisión Administrativa estaría demás. -----**SR. RECTOR** expresa que lo que se indicó en sesión anterior era que la Comisión de Admisión tiene propuesta, ésta llega a la Comisión Administrativa y se ponen de acuerdo y llega aquí, es un trabajo técnico. En una la propuesta es de S/ 1'030,095.00 y en la otra S/ 1'036.050.00.-----**DRA MERIDA ALATRISTA** respecto de la penúltima y última propuesta de Admisión el problema era en dos o tres indicadores, primero se debe aprobar acá y luego enviar a la Unidad de Presupuesto.-----**BR. ANTONIO VALENCIA** expresa su reclamo por cuanto los incrementos se han hecho para los docentes, pide

equidad para los trabajadores administrativos.-----**MAG. ABEL BOZA** señala que desea exponer las ideas centrales del presupuesto y luego poder aprobarlo.-----**SR. RECTOR** indica que esa discusión ha debido ser hecha con la Comisión Administrativa. Este presupuesto está coordinado con lo dispuesto por la Comisión Administrativa y los coeficientes se mantienen.----**MAG. GUIDO FANFAN**, señala que los indicadores no reflejan el aporte de los diferentes actores que trabajan en procura de un examen admisión, los indicadores no están adecuados pero que después se tenga que revisar, hay un conjunto de labores académicas administrativas de meses y días. Pregunta qué aporta el Órgano de Control en un adecuado examen de admisión. Sugiere que los indicadores sean objeto de mayor revisión, que se asesoren con los técnicos que conocen la materia, que sea aceptado por la comunidad universitaria en general. La particularidad de la recaudación de fondos, ahora se ha implementado una caja auxiliar con cuatro cajeros, la recaudación ha sido directa en la universidad por la permanente amenaza del embargo diario que ya llega casi a los tres millones y lo sabe el Asesor Legal y la autoridad, los estudiantes deben ser protegidos porque estos dineros son para la atención de sus necesidades, por ello ha habido una labor diferente del Área de Tesorería que están en el rubro cajeros, se ha cobrado a 8,000 postulantes, se tiene que hacer todo un procedimiento técnico para evitar el embargo. en el caso de cajeros se debe revisar, porque estos servidores hacen racionamiento y ganan S/ 1,200, pero cuando van a trabajar en el cobro para admisión, dejan de ganar su racionamiento y les ponen S/ 800 entonces cuál es el reconocimiento y les pagan menos del racionamiento y hay riesgo de caja por billetes falsos, hubo un ahorro en cuanto a costos porque el banco cobra por las operaciones. Pide la comprensión respecto de los cajeros, merecen especial consideración, propuso S/ 1,200.00. hay que estimular a los trabajadores, porque si no se hace esto se vienen problemas. Hay campañas del Instituto de Idiomas, matriculas, pide que se tome en cuenta el caso específico de los cajeros.----**MAG. ADRIAN GONZALES** manifiesta que le parece que la Comisión de Admisión toma las determinaciones, está cometiendo errores, han subido el costo de exámenes, simulacro, la Comisión de Admisión tiene la obligación de informar a la Comisión Administrativa y elevar todo perfectamente estipulado. No debe haber dos propuestas. Hay que tomar en cuenta varios asuntos, se pronuncia de acuerdo con el Director General de Administración. Pide también que se tome en cuenta al personal de guardianía que ingresa a partir de las cuatro de la mañana, asimismo está de acuerdo que se otorgue pago a los estudiantes, pero debe ser diferenciado, los de Consejo Universitario no cobran nada, debe buscarse salida y dar estipendio a estudiantes de Consejo y Asamblea acorde al trabajo que desarrollan, porque no se puede pagar a los de Asamblea Universitaria igual que a los de Consejo Universitario, pues los de Consejo Universitario trabajan semana tras semana, además ya se aprobaron los indicadores.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL** indica que la Comisión Administrativa llamó a reunión de coordinación para los indicadores y se hicieron varias sugerencias y era el momento oportuno para establecer los criterios. El martes pasado se invitó a la Comisión de Admisión y dejó el documento, las discrepancias son en tres ítems, se puede discutir en forma puntual esos tres ítems, sobre la propuesta del Director General de Administración es cierto, pero se ha hecho pensando en situación normal y se les ha dicho que hagan presupuesto con estos índices.-----**DR. ROLANDO RAMOS** precisa que hay ciertas discrepancias en el presupuesto, y lo dicho por el Director General de Administración, también se debe considerar y también los que trabajan en las diferentes comisiones trabajan denodadamente como el personal del CAS que no recibe nada, igual en el caso de los estudiantes.-----**SR. RECTOR** señala que no se aprobaron los indicadores, lo que se quedó era que revisaba la Comisión Administrativa el día martes y se aprobaba en Consejo Universitario el miércoles y no se vio. También se debe ver lo de los estudiantes del Consejo Universitario que semana a semana participan, Asamblea Universitaria es distinto, igual ver el caso de personal de seguridad. En el rubro de equipos hay tecnología que los postulantes utilizan para los exámenes, por ello se debe considerar la compra de equipos de seguridad y de control-----**DR. CARLOS FRANCO** sobre lo dicho por el Director General de Administración, indica que es necesario tomar en cuenta. En cuanto a los estudiantes deben ganar de manera diferenciada. Indica que varias veces solicitó una estrategia para poder compensar el trabajo que se hace y no hay ninguna propuesta. Este tema de base de 5,000 corresponde otro monto, se debe ver de otra forma y en función de eso ver las escalas. Solicita que vuelva a la Comisión Administrativa, para que haga los reajustes, debe hacerse trabajo más concienzudo y plantea que se postergue la decisión de las escalas para la siguiente sesión y debe ser mas consensuado. -----**SR. RECTOR** indica que la vez pasada se tomó la decisión que vaya a Comisión Administrativa, pide la comprensión porque ocurrirá reclamo por la falta de pago.-----**DR. CARLOS FRANCO** aclara

que su posición es que se apruebe para este examen y para lo posterior hacer otra reunión. --

----**DRA. MERIDA ALATRISTA** indica que hay cuatro indicadores que se tendría que ver. En la Escala 2 en integrantes de la Comisión, se plantea 0.95 y la Comisión Administrativa 0.93, el chofer de Admisión 0.14, ellos 0.12; en el ítem 3.4 apoyo a función de la alta dirección en cuanto al Asesor Legal la Comisión lo pone en otro rubro, y la Comisión Administrativa en el 3.4; en el punto V de secretaria de actas la comisión considera 0.12 y la Comisión Administrativa 0.10. El rubro de realizado por personas jurídicas, capacitación si lo aprueba el Consejo Universitario se pone. Sobre los cajeros se pronuncia de acuerdo.-----**BR. ANTONIO VALENCIA**, señala que en el nivel IV el personal trabaja tres semanas, hay una serie de aspectos, igual el claveador, pide que sea algo equitativo, las diferencias no deben ser abismales, igual el caso de copy printer, seguridad.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** opina que la Comisión Administrativa haga el costeo en cada caso para lo posterior.-----**EST. WILBERT QUISPE**, considera que los índices son altos a criterio de los estudiantes. La Comisión de Admisión ha ido de mal en peor, elevaron la tasa de inscripción, igual el costo del simulacro y finalmente aquí la Dra. Mérida Alatriza menciona el rubro 23.27.32 Realizado por Personas Jurídicas. Tomando las palabras de la Directora de Admisión ella dijo que era ad honorem, que no cobraban, pero lo han puesto en el presupuesto. Su posición es que este rubro no esté en el presupuesto. Sobre los estudiantes en algún momento lo han pedido y no van a insistir, si el Consejo Universitario ve por conveniente así será y estarán agradecidos. Opina que se debe aprobar estos índices solo por esta vez, para lo posterior se debe evaluar.-----**MAG. GUIDO FARFAN** se pronuncia porque este presupuesto sea aprobado por esta oportunidad. Le preocupa lo de los estudiantes, se muestra de acuerdo, pero hay limitaciones desde el punto de vista legal y de ejecución presupuestal, que se haga reconocimiento, pero que se haga estudio y análisis para ver la forma vía apoyo económico, que estén los técnicos en la materia. Sí merecen apoyo, pero hay que ver la manera, hay que tener cuidado, preocupa el rubro del 23.27.32 este rubro se puede tomar un acuerdo que se incorpore en el presupuesto institucional. Será para ejecución posterior. Agradece la comprensión por el caso de los cajeros.-----**DR. ROLANDO RAMOS** aclara que la Comisión de Admisión sugiere un presupuesto para que se actualice los costos, es esta instancia la que aprueba. Sobre el rubro 23.27.32 se debe llegar a la parte de capacitación, tener banco de preguntas, con esa intención se realizaron actividades y se han hecho estos trabajos, los docentes deben saber cómo elaborar las pruebas.-----**EST. JHON PINTO** señala que quizá legalmente les restringe la ley, pero la anterior también lo decía, pero se dio una salida, pide la participación del Asesor Legal.-----**SR. RECTOR** plantea someter al voto para que se de alguna viabilidad, pero no debe aparecer en el presupuesto, se necesita la participación de la parte técnica y determinar si los de Asamblea Universitaria perciben lo mismo. Se debe tomar en cuenta que el presupuesto está de acuerdo a la responsabilidad, la función que se hace y la compensación que se hace por los bajos sueldos.---**EST. HENRRY QUISPE** indica que anteriormente se tenía la Ley 23733 y en el capítulo II Art. 343 restringía, y es igual en la ley vigente. Señala qué es una actividad, lo que es una subvención, no hay remuneración al estudiante porque se da al trabajador, y ellos no están contratados. La actividad no debe ser reconocida en esta ley, y dar la salida, se le puede dar estipendio por ejemplo el día domingo no se tiene esa actividad, los sábados y domingo, los incentivos. ----**SR. RECTOR** lee el Art. 103º de la Ley 30220 que establece que el cargo de representante estudiantil no implica ninguna retribución económica o de cualquier índole, bajo ningún concepto. Señala que se debe determinar cuánto se asigna a los estudiantes de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria-----**MAG. ADRIAN GONZALES** opina que tiene que ser de manera diferencial, su labor es permanente como la nuestra, hay cierto tratamiento, hay que reconocer.----**DR. FELIX HURTADO** considera que debe haber una comisión que analice.-----**SR. RECTOR** somete al voto porque se implemente una compensación económica de manera diferenciada para los alumnos de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, siendo aprobado por unanimidad.-----**DR. CARLOS FRANCO** pide permiso.-----**SR. RECTOR** indica que se va a encargar a la Comisión Administrativa o Dirección General de Administración, Unidad de Presupuesto y Asesoría Jurídica que se vea el mecanismo. Y ver la diferencial.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** opina que la comisión debe hacer propuesta concreta de acuerdo a la revisión del presupuesto institucional.-----**SR.**

RECTOR plantea que la comisión esté conformada por el Director de Planificación, Director General de Administración, Asesoría Jurídica, sometido al voto es aprobada por unanimidad la conformación de la comisión. Se retoma la discusión del presupuesto para el Proceso de Admisión de Primera Oportunidad.----**MAG. GUIDO FARFAN**, indica que ya hay propuesta de la Comisión Administrativa y se debe aprobar la propuesta con las diferencias señaladas, porque discutir los indicadores, que se revise para lo posterior, pero que se tome en cuenta lo señalado.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** por respeto a las instancias opina que debe aprobarse lo de la Comisión Administrativa y lo que ha pedido el Director General de Administración el nivel de retribución para los cajeros se suba a 0.24 y sea 1,200 y jefe de tesorería 0.26 y el punto 23.27.32 no está presupuestado. Agrega que la Comisión de Admisión debe elevar su propuesta con mayor anticipación. Pregunta quién aprobó a nivel de Consejo Universitario que se elabore banco, no se consultó aquí, sobre el simulacro deben darle seriedad, han puesto preguntas absurdas y tontas. En cuanto a la participación de trabajadores, pide que lo hagan en horas que no comprometan el trabajo, que vayan con conocimiento de los decanos, tiene que reglamentarse.-----**MAG. ABEL BOZA**, indica que la Comisión de Admisión absolutamente no determina este incremento de los índices, ni del presupuesto, es una cuestión eminentemente técnica, la comisión hace sugerencia, propuesta. Se está sugiriendo que Admisión necesita maquinarias, y eso se ha programado, se programa y nunca se realiza por eso es que los copys, laptops nunca se ejecuta. Pide que se aprueben los presupuestos mucho más antes en lo futuro.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, señala que las exigencias y requerimientos de Admisión se han aceptado laptops, proyector, etc. Lo del rubro 23.27.32 existen órganos que se refieren a esta función, por consiguiente previo análisis recién debe ser aprobado.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, opina que está bien 0.24 para los cajeros y el jefe, porque el DIGA está con 0.25. En cuanto al rubro 23.27.32 la comisión observó esto porque se requiere un plan, ya hubo un banco y tuvo problemas. Ahora lo de competencias todavía se debe ver, todavía que esto se espere.-----**MAG. ABEL BOZA**, pide que el rubro de maquinarias y equipos y software que se apruebe y realizado por personas que se excluya.-----**SR. RECTOR** sobre equipos para detectar hacen S/10,000 solicita considerar dentro de equipos cuatro equipos para seguridad y control.-----**DR. ROLANDO RAMOS**, sobre desestimar la cadena 23.27.32, indica que se debe considerar presupuesto para la feria de orientación vocacional, en este año se tuvo tres viajes y también en la ciudad, se debe considerar este presupuesto se tiene que difundir los ejercicios, exámenes por competencias.-----**MAG. GUIDO FARFAN**, indica que en el rubro de Realizado por Personas Naturales no entran los docentes.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** manifiesta que la orientación vocacional que se hace no es esa, se hace desde el nivel inicial y tiene otro esquema.-----**SR. RECTOR** indica que lo que quiere la universidad es difundir lo que se hace, la orientación vocacional tiene otro esquema, lo que se quiere es informar sobre las especialidades que hay. A continuación somete al voto el Presupuesto para el Examen de Admisión de Primera Oportunidad, debiendo considerarse lo de los cajeros y suprimir del rubro 23.27.32 los dos primeros puntos y considerarse el monto de S/ 10,000 para compra de equipos de seguridad y control, con lo que el presupuesto asciende a la suma de **S/ 952,795.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**, siendo aprobado por unanimidad.-----**DR. ROLANDO RAMOS**, indica que el presupuesto de S/ 5,000 es irrisorio, para orientación vocacional, se debe pensar en verdadera orientación vocacional habría que aumentar ese presupuesto.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, indica que la orientación vocacional obedece a un test, obedece a un plan en primer lugar, porque no solo es para admisión sino también para el CEPRU.-----Se pasa a tratar el Presupuesto para el Simulacro.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** en relación al incremento de la tasa de admisión y simulacro, pregunta en base a qué documento Tesorería efectuó el cobro, entonces hay la otra parte de responsabilidad. Recomienda que se procese con la resolución de la autoridad competente. En cuanto a orientación vocacional, Admisión debe hacer un programa no en el sentido de difundir, sino trabajar desde el tercero de secundaria y ofrecer con profesionales exitosos, hacer participar en los colegios.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que el Consejo Universitario debe saber, cualquier área debe ejecutar con la resolución.-----**MAG. GUIDO FARFAN**, manifiesta que es cierto que esto debe implementarse

con resolución, pero la resolución debe emitirse con la oportunidad que corresponde, el cobro se coordinó entre la Comisión de Admisión y el Centro de Cómputo, lo registraron en el sistema. La Comisión de Admisión debe tener mucho cuidado.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** indica que el Consejo Universitario tendrá que aprobar el presupuesto del simulacro, los montos han variado alegremente, esto debe ser revisado por la Comisión Administrativa, plantea que sea revisado en la unidad correspondiente. Aquí hay egresos que fluctúan eso permitiría atender a los estudiantes.-----**MAG. ABEL BOZA** indica que el dato real de alumnos del simulacro es 3,300.----**SR. RECTOR** revisa el presupuesto del simulacro y lo compara con el anterior. Indica que el examen fue un desorden completo, toda la crítica fue contra su persona y él ni siquiera sabía cuál era el monto que ganaba el Rector; sin embargo todo fue en contra del Rector. Señala que los recursos directamente recaudados sirven para atender los servicios, comedor, biblioteca, personal cas. Reconoce el trabajo de los estudiantes, precisa que el presidente de la FUC pidió las disculpas por sus expresiones. Agrega que el presupuesto debe ser revisado por la Comisión Administrativa.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, indica que el día 19 de noviembre se tomó el examen, el 21 de noviembre Admisión alcanzó el presupuesto a la Comisión Administrativa indicando que eran 3,800 alumnos y ratificaron el 23 de noviembre, en todo caso no se han hecho los documentos con la verdad, entonces el ingreso sería S/ 82,500 y no cumplirían con el 50% para distribuir en gastos y saldo para la universidad, entonces la comisión no aprobaría el presupuesto.-----**SR. RECTOR** indica que se acordará que sea revisado por la Comisión Administrativa.----**MAG. ABEL BOZA**, sobre incremento de tasa, indica que hay protagonismo y las coordinaciones las hizo la Presidenta de la Comisión de Admisión, las coordinaciones las hizo de manera directa, igual en el escenario de la parte administrativa, las coordinaciones directas han sido con la Directora de Admisión, cree que todo eso amerita que el Rector ponga las cosas en su lugar, tampoco comparte todo lo que se ha ventilado sobre la tasa y el incremento de la tasa del simulacro. Personalmente y a nombre de la Comisión que quedó pide disculpas, piensan superar estos hechos y lo pone en consideración del Rector y que se establezca las responsabilidades que amerita.-----**SR. RECTOR** indica que todas las comisiones tiene presidente, pero eso no significa que actúe de manera aislada. Señala que se van a tomar las acciones que correspondan. **Plantea que el presupuesto del Simulacro pase a revisión de la Comisión Administrativa, siendo aprobado por unanimidad.** Sobre guardianía que es cas, no hay forma de incrementar y lo establece el SERVIR no hay forma de hacer incremento, pregunta cuál sería la forma de compensar.-----**DR. ROLANDO RAMOS** informa que guardianía pondrá 39 personas a cambio de nada, pero siempre esperan algo, solicita que se apruebe una posibilidad.-----**ABOG. RIDO DURAND** señala que lamentablemente el Decreto Legislativo 1057 es un régimen especial y que es discriminante, no tienen un conjunto de beneficios, en este caso se tiene inconveniente de cómo justificar el incentivo, se ha dado la compensación horaria, porque compensar económicamente, no se podría canalizar, el dinero que ingresa es dinero del Estado y se configuraría delito de peculado y otros.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** opina que se debe compensar a los trabajadores. Por el examen de simulacro hay un dinero que sí podría utilizarse, el asunto es más técnico. Nadie está actuando de manera ilegal, anómala solo se quiere compensar a los trabajadores.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL** sugiere que la comisión que se conformó que haga el análisis-----**SR. RECTOR** considera que este órgano podría aprobar S/50.00.-----**MAG. GUIDO FARFAN** opina que se debe hacer los análisis, no es el tema de financiamiento es la forma, no sería adecuado tomar un acuerdo sobre el monto. ---**SR. RECTOR** indica que la comisión lo verá. De otro lado invoca a los señores decanos a trabajar adecuadamente sobre todo en el control.-----**DR. ROLANDO RAMOS**, informa que para este examen se tienen 714 vacantes, 7,745 postulantes: 2,683 para el Grupo "A", 1306 "B", 2009 "C" y 1747 "D". Seguidamente detalla el número de aulas previstas, recomienda a los profesores tener mucho cuidado al momento de la identificación y distribución de cuadernillos.----Siendo las diez y veintiuno de la mañana se da por concluida la Sesión de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco Secretario General.-----